

MUNICIPIO DE ANGOSTURA

PROGRAMA DE GOBIERNO

(Compendio de las acciones estratégicas por sectores más destacadas)

JOSÉ MIGUEL VÁSQUEZ ARANGO

Alcalde 2012 – 2015

“El Cambio que Angostura Necesita”

NOTA PRELIMINAR: LAS SIGUIENTES ACCIONES ESTRATÉGICAS COMPRENDEN SÓLO UNA PARTE DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO INSCRITO ANTE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL, QUE PARA HACERLO MÁS ACCESIBLE A LA COMUNIDAD HEMOS IMPRESO AQUELLO QUE CONSIDERAMOS MÁS DESTACABLE.

DESARROLLO AGROPECUARIO

INTRODUCCIÓN: La asistencia técnica agropecuaria será una prioridad en nuestra Administración para lo cual fortaleceremos el número de técnicos idóneos en la UMATA a fin de que hagan presencia constante en las veredas apoyando en todo momento al campesino. La Administración, a través de la UMATA Municipal, tendrá como otra de sus prioridades la búsqueda constante de mercados rentables para los productos Angostureños y apoyará la diversificación de aquellos cultivos que hayan arrojado, en los estudios previos de productividad y competitividad, un resultado satisfactorio que garantice rentabilidad al productor, al mismo tiempo que apoyará constantemente los sectores agropecuarios tradicionales (café, caña de azúcar y pastos) e innovará con cultivos alternativos rentables, buscando siempre la tecnificación del sector agropecuario a través del aprovechamiento máximo de los recursos y la aplicación de nuevas tecnologías, lo cual hará a través de las siguientes acciones:

- a- Establecimiento de programas agrosilvopastoriles.
- b- Asistencia veterinaria constante y designación de un funcionario exclusivamente dedicado al tema panadero así como a los temas de productividad y competitividad con el apoyo de las Secretarías de Agricultura y de Productividad y Competitividad del Departamento.
- c- Gestión, promoción y apoyo a los proyectos de diversificación de cultivos, en especial los de Cítricos (naranja mejorada, mandarina, limón Tahití), mora, yuca en grandes extensiones, cacao, plátano artón; tomate larga vida; frijol, entre otros.
- d- Implementación de los proyectos “cultivos bajo invernadero”; “empresarización del campo”; “especies menores”; “producción limpia”; “Banco de Semillas” y “vivero Municipal”.

- e- Gestión, promoción y apoyo a proyectos de mejoramiento y ampliación de trapiches paneleros y de cultivos de caña.
- f- Gestión, promoción y apoyo a proyectos de ganadería doble propósito con miras a intensificar la producción de carne y leche.
- g- Gestión, promoción y apoyo a los procesos de inseminación artificial en la ganadería, a fin de garantizar el mejoramiento genético.
- h- Gestión, promoción y apoyo, con la participación de la federación nacional de cafeteros y/o comité departamental de Cafeteros y Banco Agrario, a los proyectos de siembra, renovación y diversificación del cultivo de café así como la implementación de proyectos de producción limpia (café suaves).

VIVIENDA

INTRODUCCIÓN: fueron los mejoramientos de vivienda la mayor necesidad evidenciada en nuestras comunidades, razón por la cual decidimos priorizarla como acción estratégica de urgente cumplimiento, esforzándonos por superar ampliamente la meta mínima establecida, sin descartar programas de solución de vivienda en la medida de las posibilidades económicas y de gestión.

- a) Gestión y cofinanciación para el proyecto de mínimo quinientos (500) mejoramientos de vivienda durante el cuatrenio.
- b) Gestión y cofinanciación para proyectos de construcción de soluciones de vivienda, urbanas y rurales, de acuerdo al déficit habitacional que presenta el Municipio.
- c) Gestión y cofinanciación para el proyecto de cuarenta (40) soluciones de vivienda urbanas, sector Centro de Acopio – Pedrona.

SALUD

INTRODUCCIÓN: Con un servicio de salud oportuno y disponible, humano, diligente, sostenible, eficaz y eficiente, queremos llegarle al Campesino promoviendo los cambios urgentes y necesarios que consideramos deben hacerse en la E.S.E. Hospital San Rafael de nuestro Municipio en beneficio de la población. ¡Necesitamos atención con calidad!

- a) Dimensionamiento y ejecución del Plan de Salud Pública coordinado con la ESE Hospital San Rafael, articulado a las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que deben desarrollar las EPS para impactar positivamente el perfil epidemiológico del municipio.
- b) Fortalecimiento de las brigadas integrales de salud, buscando con ello aumentar las coberturas en los programas de crecimiento y desarrollo, control prenatal, vacunación y demás programas que adelanta la ESE

Hospital San Rafael y así atender a nuestros campesinos en su vereda periódicamente.

- c) Gestión y apoyo para que la E.S.E. Hospital San Rafael cuente con un médico más, con el fin de cubrir la demanda de atención insatisfecha.

TRANSPORTE Y VÍAS

- a) Garantizar el mantenimiento de las vías y caminos veredales existentes. Se harán los esfuerzos y gestiones necesarias ante los diferentes estamentos con el fin de lograr incrementar el número de kilómetros de carreteras veredales.
- b) Intervención de ramales veredales (afirmado y ampliación).
- c) Gestión para la apertura de las vías terciarias a las veredas "El Oriente"; "La Guajira" y "Santa Teresa".
- d) Mantenimiento de calles y carreras de la zona urbana

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INTRODUCCIÓN: un ambicioso compromiso con la cultura la recreación y el deporte se ha establecido en este programa de gobierno con lo que esperamos retomar, mejorar e innovar escenarios en los que alguna vez sobresalimos. Consideramos prioritario el fomento y apoyo al deporte y al deportista y adquirimos el compromiso de facilitar la práctica deportiva incentivando y poniendo a su disposición los implementos necesarios para su práctica. Algunas de las acciones más importantes son las siguientes:

- a) Mantenimiento y adecuación de todos los espacios deportivos rurales.
- b) Brindar apoyo a delegaciones deportivas urbanas y rurales con dotación de uniformes e implementos deportivos.
- c) Fortalecimiento del Mínimo Vital Deportivo en el marco del Plan Decenal del Deporte.
- d) Reactivar el seleccionado de fútbol y fútsala en todas las categorías: Pony, escolares Urbano y rural, Intercolegiados a nivel Urbano y de participación veredal, Estos en las fases de intramurales, Prejuvenil, Juvenil, Mayores y Señor Máster, participando en todos los eventos a nivel municipal, departamental y de ser posible en lo nacional, ya que nuestro municipio se ha caracterizado por tener muy buenos seleccionados en fútsala.
- e) Institucionalización de la semana de los "Juegos de la Calle" (parques, cartas, dominó, entre otros).

- f) Mantenimiento y adecuación de todos los espacios deportivos rurales.
- g) Brindar apoyo a delegaciones deportivas urbanas y rurales con dotación de uniformes e implementos deportivos.
- h) Fortalecimiento del Mínimo Vital Deportivo en el marco del Plan Decenal del Deporte.
- i) Reactivar el seleccionado de fútbol y fútsala en todas las categorías: Pony, escolares Urbano y rural, Intercolegiados a nivel Urbano y de participación veredal, Estos en las fases de intramurales, Prejuvenil, Juvenil, Mayores y Señor Máster, participando en todos los eventos a nivel municipal, departamental y de ser posible en lo nacional, ya que nuestro municipio se ha caracterizado por tener muy buenos seleccionados en fútsala.
- j) Institucionalización de la semana de los "Juegos de la Calle" (parques, cartas, dominó, entre otros).
- k) Fortalecimiento de disciplinas deportivas no tradicionales en el Municipio como Atletismo, ciclismo, ajedrez, lanzamiento de jabalina, ciclomontañismo, entre otros.
- l) Fortalecer y dotar el gimnasio con el fin de garantizar una mejor calidad de la halterofilia o levantamiento de pesas ya sea como fortalecimiento corporal, Programas de Promoción y prevención o mejoramiento de la salud, darle un vuelco total al programa de por su salud muévase pues, con una puesta en marcha de programas semanales a nivel urbano y sectorizar en el campo para realizar allí, rumbas aeróbicas, gimnasia rítmica y llevar en lo posible equipos de promoción física a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Crear grupos de caminantes para darle otras alternativas a comerciantes, obreros, empleados, docentes, amas de casa, y otras personas con una vida sedentaria.
- m) Teniendo en cuenta la ley 397 de 1997, mi administración estará enmarcada dentro de lo legal por lo tanto se hace necesario nombrar el concejo municipal de cultura, según lo ordena la ley: Analizar la situación actual del bien mueble en donde funciona la casa de la cultura, revisar este caso y de ser posible mejorar (Si se puede remodelar) o en caso contrario buscar recursos para la consecución de una casa de la cultura para la población en general.
- n) Mi propuesta la basaré en el trabajo de la promoción, rescate, difusión, apoyo y gestión en cultura, en las siguientes áreas de las artes:

ARTES PLÁSTICAS: impulsaremos el salón de artistas dentro de la casa de la cultura y descentralizando las artes en las diferentes veredas del municipio, capacitaremos a líderes culturales para que sean ellos los que continúen realizando esta labor, así se garantiza el rescate y la perdurabilidad de ésta en el tiempo y espacio.

BANDA DE MÚSICA: Mejorar en calidad el programa de las bandas de música a nivel municipal, con esto estamos haciendo que los niños, jóvenes y otras personas participen y utilicen mejor su tiempo libre, participando con los programas de música en general, danzas, teatro en los eventos que convoca la Gobernación de Antioquia por intermedio del hoy nuevo Instituto de Cultura, haciendo que éstos proyecten la buena imagen del municipio a nivel departamental.

ARTES ESCÉNICAS: En las artes escénicas promocionaremos el teatro callejero con Zancos, el teatro costumbrista y el de salón para darle más y mejores alternativas a la comunidad en general para que utilicen sanamente el tiempo libre y de ocio. Mi propuesta será el de contarle a los niños y a aquellas personas que no conocen bien a su municipio toda la historia angostureña por intermedio de la puesta en escena, y hacer la verbenas culturales o los más llamados tablados culturales. De ser posible cada ocho días.

CLUB DE FOTOGRAFÍA, CINE Y LITERATURA: En el Municipio se creará un club para los amantes de la fotografía, el cine y la literatura, que contará con asesores en estos temas en particular.

CONCURSOS LITERARIOS. Anualmente, en coordinación con las instituciones educativas, se llevarán a cabo concursos literarios en las áreas de poesía, cuento y ensayo.

MUSEOS (MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA): Mejoraremos y proyectaremos la imagen de nuestro museo a nivel departamental y nacional, dotándolo de un mayor número de piezas históricas y artísticas y buscaremos su inscripción en el programa de museos de Antioquia.

POBLACIÓN VULNERABLE: ADULTO MAYOR – MADRES CABEZA DE FAMILIA – POBLACIÓN DISCAPACITADA:

INTRODUCCIÓN: Dadas las condiciones especiales de vulnerabilidad de los adultos mayores, las madres cabeza de familia y la población discapacitada, será necesario establecer como política de imperativo cumplimiento la asistencia constante para con estos grupos poblacionales a fin de mejorarles su calidad de vida, reintegrarlos a la vida productiva en algunos casos, formándolos en artes y oficios; asociándolos y desarrollando con ellos proyectos productivos. Las acciones más importantes a emprender a favor de ellos son las siguientes:

- a) Acompañamiento constante al Adulto Mayor a través del programa gerontológico integral.
- b) Concurrir, con recursos propios y de cofinanciación para subsidiar mensualmente un "Paquete integral" con destino al adulto mayor.
- c) Concertación con el Cabildo del Adulto Mayor para la toma de decisiones relacionadas con la inversión social y la adopción de políticas tendientes a mejorar su calidad de vida.
- d) Conformación de la Asociación de madres cabeza de familia del Municipio de Angostura; capacitación e inclusión de ellas en proyectos microempresariales que les generen posibilidades de empleo.
- e) Impulsar y promover convenios con la secretaría de equidad de género para la mujer, con el fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres de Angostura.

- f) Realizar gestiones ante la dirección seccional de salud de Antioquia y el ministerio de salud con miras a obtener dotación de implementos necesarios para la movilidad y calidad de vida de la población discapacitada.
- g) Dando cumplimiento a lo establecido en la ley 361 del 1997 y la ordenanza 23 de 2003 se brindará atención integral a los discapacitados y a las personas especiales y se apropiarán recursos del fisco municipal con miras a mejorar la calidad de vida. Así mismo se propenderá para la implementación de proyectos productivos en beneficio de estos grupos u organizaciones.

EDUCACIÓN:

INTRODUCCIÓN: El Partido Verde en Antioquia ha establecido como prioridad del Programa de Gobierno Departamental, la educación como pilar fundamental para hacer posibles las transformaciones sociales que nos llevarán a mejores y mayores niveles de desarrollo. "Antioquia la más Educada" es una prioridad que nos lleva a los aspirantes del Partido Verde a apostarle a la educación, en nuestro caso, a través de las siguientes acciones en particular.

- a) Capacitación constante, motivación y empoderamiento del educador como interlocutor directo y principal entre el estudiante y su aprendizaje (educadores competentes y comprometidos con la calidad de la educación);
- b) Gestión y aporte para llevar más y mejor tecnología a los centros educativos rurales e instituciones educativas urbanas en beneficio del estudiante.
- c) Realizar convenios con instituciones de educación superior para que las técnicas, tecnologías y carreras tengan lugar en el Municipio.
- d) Gestionar estímulos para mejores bachilleres ante el ICFES, para que puedan ingresar a la educación superior con proyección laboral hacia el futuro.
- e) Promover la creación de un preuniversitario con miras a que los estudiantes estén mejor preparados para ingresar a la educación superior.
- f) Acciones de mejoramiento de la gestión académica de las Instituciones Educativas que incluya la revisión y ajuste del PEI y Planes de Estudio.
- g) Promover la creación de semilleros académicos en convenios con universidades y otras entidades educativas.
- h) Dotación, actualización y modernización tecnológica de ayudas didácticas y material educativo para Instituciones Educativas rurales y urbanas.
- i) Apoyo y continuidad al programa de alfabetización y universalización de la básica primaria.

- j) Implementar y/o fortalecer las huertas escolares en las escuelas rurales con miras a promover en los estudiantes, padres de familia y comunidad en general, la vocación agrícola en diferentes especies.
- k) Diseñar conjuntamente con la comunidad educativa, estrategias para evitar la deserción escolar.
- l) Fortalecer y dinamizar las escuelas de padres de las instituciones educativas urbanas y rurales, en temas como: educación sexual desde la infancia, prevención de enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, valores, principios, maltrato infantil, abuso sexual, drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar, una crianza sana y humanizada, entre otras.

TURISMO

INTRODUCCIÓN: En nuestro sentir, Angostura ha desaprovechado el turismo religioso que tiene para canalizar otros tipos de turismo que le permitan un mayor desarrollo y fortalecimiento de sectores como el empleo y el comercio. Comprometidos con un mayor crecimiento económico, avanzaremos en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Turístico, herramienta valiosa con que contamos y que se hace necesario implementar. Algunas de las acciones importantes en materia de turismo son las siguientes:

- a) Aprovechar el turismo religioso para desarrollar y fortalecer otros tipos de turismo (recreativo, ecológico, artesanal, cultural)
- b) Fortalecer las campañas publicitarias a todo nivel, a través de medios de comunicación masivos (radio, prensa, televisión, página Web, convenios con las terminales de transportes) con el fin de promocionar aun más la tierra del Beato MARIANITO.
- c) Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo turístico.

OTROS COMPROMISOS:

- a) Reparación y activación de la Antena Repetidora de Televisión para que nuestra comunidad tenga acceso a los canales nacionales de forma gratuita.
- b) Formulación y presentación ante el Honorable Concejo Municipal, el primer trimestre de 2012, de un proyecto de acuerdo mediante el cual se perdone hasta el 95% de los intereses moratorios causados por la mora en el pago del contribuyente del impuesto predial, siempre que éste pague de contado el capital adeudado o a plazos razonables a través de cuotas mensuales.
- c) Gestión para la remodelación del parque principal del Municipio.

- d) Trabajo coordinado con la fuerza pública y las entidades de inteligencia del estado, destinación de recursos a través del fondo de seguridad y recursos de libre inversión para mejorar la convivencia pacífica de seguridad ciudadana y del orden público.
- e) Realización de trabajos de paisajismo desde el sector "Alto de la Quinta" hasta el Hospital para potenciar la belleza de nuestro pueblo y atraer más turistas.
- f) Gestión para la obtención urgente de una emisora institucional en nuestra localidad.

"El próximo treinta de Octubre vota verde y hazte parte de la esperanza del Cambio que Angostura Necesita"

PARA TODA LA COMUNIDAD DE ANGOSTURA, PARA TODOS MIS AMIGOS Y SEGUIDORES DE ESTE PROYECTO POLITICO, GRACIAS POR LA CONSTRUCCION PARTICIPATIVA Y COMPROMETIDA DE ESTE PROGRAMA DE GOBIERNO MERAMENTE DE EXPRESION SOCIAL, QUE SE DESARROLLARA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2012

JOSÉ MIGUEL VÁSQUEZ ARANGO

Alcalde Municipal 2012 – 2015

Partido Verde